

**Sección V. Anuncios****Subsección primera. Contratación Pública****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y RELACIONES EXTERIORES****11886**

Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble en Palma para ubicar la sede del Consejo de la Juventud de las Islas Balears adscrito a la Conserjería de Asuntos Sociales y Deportes (AMBDE 15647/2021) (SP 175/2021)

1. Entidad adjudicataria

a) Organismo: Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio

c) Obtención de documentación e información:

—Para obtener el Pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica y el Pliego de prescripciones técnicas, consultar la Resolución de la consejera de Hacienda y Relaciones Exteriores de 17 de noviembre de 2021 publicada en la Sección III de este BOIB.

—Dirección: plaza Atarazanas, 4, 2n, 07012 Palma

—Teléfono: 971 17 70 03

—Fax: 971 17 63 76

—Dirección electrónica: comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es

d) Número de expediente: SP 175/2021, AMBDE 15647/2021

2. Objeto del contrato

a) Descripción: arrendamiento de un inmueble por concurso

b) Lugar de ejecución y entrega : Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Relaciones Exteriores (calle Palacio Real, 17, 07001, Palma)

c) Plazo de ejecución: 10 años desde la firma del contrato

d) Posibilidad de prórroga : sí

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento: abierto

c) Criterios de adjudicación: ver los pliegos

4. Presupuesto base de la licitación

a) Importe base: 131.385,12 euros

b) IVA: 27.590,88 euros

c) Importe total: 158.976,00 euros

5. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación : un mes a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, salvo que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día es sábado o festivo, se entiende prorrogado al primer día hábil siguiente. En el supuesto de que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha de remisión a la oficina de correos y tiene que anunciar la remisión de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante correo electrónico.

b) Modalidad de presentación : la establecida en la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:





- Sobre A. “Documentación de la persona titular. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede del Consejo de la Juventud de las Islas Baleares”.
- Sobre B. “Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede del Consejo de la Juventud de las Islas Baleares”.
- Sobre C. “Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la sede del Consejo de la Juventud de las Islas Baleares”. Ha de contenir el preu d'arrendament d'acord amb el model annex del Plec. Tiene que contener el precio de arrendamiento de acuerdo con el modelo anexo al Pliego.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Servicio de Patrimonio
- Dirección: Plaça Atarazanas, 4, 2º
- Código postal y localidad : 07012 Palma

6. Apertura de ofertas

- a) Dirección: calle Palacio Real, 17
- b) Código postal y localidad : 07001 Palma
- c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por correo electrónico

7. Gastos del anuncio

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 18 de noviembre de 2021

La directora general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio
Catalina Ana Galmés Trueba

